

# Carta de los Periodistas

Nº 6

Santiago de Chile, noviembre 19 de 1984

## - ALLANAMIENTOS FIN DE SEMANA

Por lo menos cinco allanamientos a domicilios de dirigentes de oposición se registraron en el curso del fin de semana. El primero ocurrió el sábado a las 15.30 Hrs. en la casa del doctor Manuel Almeyda Medina, presidente del MDP. Minutos después del toque de queda fue allanada la casa de la madre de Jaime Inzunza Bequer, por ocho hombres de civil, en busca de este último. En esta oportunidad se exhibió una lista de veinte nombres, entre los que se cuentan Manuel Almeyda, Luis Barría, Pascual Barraza, Manuel Guerrero, Jaime Inzunza y Bernardo Echeverría, miembro del Consejo Nacional del MDP.

A la 1.30 de la madrugada del domingo fue allanado el domicilio de los padres del dirigente de AGECH, Manuel Guerrero. A las 2 de la madrugada efectivos de civil se presentaron en la casa de Pascual Barraza, ex Ministro de Obras Públicas, quien se encuentra enfermo. Luego de obligarlo a levantarse y vestirse, los agentes -que llevaban brazalete amarillo con estrella roja- pidieron "nuevas instrucciones a la central", notificando minutos más tarde a Pascual Barraza que debía permanecer en su casa "bajo arresto domiciliario". Casi a la misma hora, tres civiles, allanaron el domicilio del hermano de Bernardo Echeverría y presentaron una orden de detención en contra del dirigente del MDP.

Manuel Almeyda, Manuel Guerrero, Jaime Inzunza y Echeverría no se encontraban en los domicilios allanados en el momento del operativo.

En la tarde de hoy se presentarán recursos de amparo preventivos en favor de los dirigentes cuyos domicilios fueron allanados.

## - ENCARGATORIA DE REOS

Una apelación a la encargatoria de reos de siete personas detenidas en la ciudad de Victoria fue presentada en las últimas horas. Se trata del periodista Manuel Burgos Lagos y otros seis aprehendidos y puestos a disposición de la Fiscalía Militar de Angol, acusados de ofensas a las FF.AA. y distribución de panfletos.

Según el informe del abogado de los detenidos, los hechos de los que se les acusa ocurrieron antes de la implantación del Estado de Sitio. Sin embargo, las siete personas fueron detenidas con posterioridad a la vigencia de éste y permanecen en la Cárcel de Angol.

## - DESDE LA PRISION

"Los presos políticos desde las cárceles, además de hacer un llamado por la vida de nuestros compañeros condenados a muerte, de instarlos a luchar por nuestra libertad, queremos entregar nuestro apoyo solidario y combativo a todos los luchadores por la democracia y los derechos hoy atropellados. Coordinemos todas las actividades para que en el marco de la creciente lucha estudiantil, de la denuncia y solidaridad, de las protestas con caceroleos y barricadas, podamos arribar fortalecidos a las nuevas jornadas de los días 27 y 28 de noviembre, y hacer efectivo un nuevo y combativo paro Nacional".

"Todos unidos y luchando podemos terminar con el estado de sitio".

## - Abogados DC

Los abogados DC, ante el establecimiento del estado de sitio y el recrudecimiento de la represión, declaran: "Esta es la respuesta de un gobierno fracasado a los espacios de libertad que el pueblo ha ganado frente a un régimen represivo. Nada, salvo la propia debilidad del gobierno, justifica estas medidas. Se cercena la prensa para ocultar la verdad, creyendo que así se disminuye la crisis económica y moral que afecta al país, o que de ese modo serán menos graves las violaciones a los derechos humanos que en estos últimos meses han retomado la virulencia que tuvieron los primeros años de la dictadura. Expresamos nuestro enérgico rechazo a estas medidas y como hombres de derecho llamamos a los Tribunales de Justicia, al Colegio de Abogados y a todas las organizaciones, a luchar por la defensa de los derechos humanos y a exigir el término de las medidas represivas y el reconocimiento del derecho del pueblo a vivir bajo el imperio de normas objetivamente justas, libres de amenazas y de miedo".

## - OCHO ORGANIZACIONES ADHIEREN A LA PROTESTA

En declaración pública, organizaciones campesinas, sindicales, poblacionales y gremiales denuncian "la nueva escalada represiva del régimen dictatorial bajo el estado de sitio". Según el escrito, "la declaración del estado de sitio pretende inmovili-